

A la fecha que Contraloría efectuó su investigación, aún no se dictaba la ley (lo que ocurrió en noviembre del 2011), que estableció una especie de “perdonazo”, en cuanto a que los municipios podían gastar hasta el 15% de los dineros recibidos por concepto de la ley SEP en otros fines diferentes a lo dispuesto por dicho marco legal.

Tras la presencia de personal de Contraloría y debido a los primeros antecedentes que se tuvieron a la vista, el Sr, Alcalde, don Oscar Pereira Tapia, dispuso una serie de medidas, entre ellas:

-Efectuar un sumario administrativo para establecer eventuales responsabilidades en los hechos, proceso que aún está en marcha.

-Llamar a un concurso público para reemplazar al Jefe del Departamento de Educación Municipal, lo que se efectuó a través del Sistema de Alta Dirección Pública, cargo que ocupo desde el mes de febrero de este año. Soy de profesión Contador Auditor.

Vale precisar que cuando Contraloría efectuó su estudio, existía una administración descentralizada de los recursos de la Ley Sep en varios de los establecimientos educacionales de la comuna de Coquimbo. El Alcalde dispuso que esa administración pasara a ser centralizada, lo que ha sido una de mis prioridades de gestión en estos meses que llevo como Jefe del Departamento de Educación Municipal de Coquimbo.

Pido tranquilidad a la opinión pública; pues los dineros de la ley Sep que según este informe de Contraloría no habrían sido gastados hasta mediados del 2011, en realidad sólo no fueron debidamente acreditados como dineros gastados por parte de los establecimientos educacionales a los que le habían sido transferidos y otro monto no había sido utilizado, cuyo saldo de dineros no ejecutados están hoy en día distribuidos en los planes de mejora de escuelas y colegios de la comuna..

Con la nueva administración centralizada en el DEM Coquimbo de los recursos de la ley Sep, le hemos exigido a los establecimientos educacionales el pronto envío de boletas y facturas que respaldan dichos pagos. Este proceso se ha ido normalizando.

Reitero mi compromiso por una gestión eficiente de estos dineros, pues es una exigencia y mandato que me han formulado tanto el Sr. Alcalde, don Oscar Pereira Tapia, como los integrantes del Concejo Municipal.

DANILO CERDA PRADENAS
JEFE DEM COQUIMBO